INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 024 – 2023

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES Y PROYECTOS ALUSIVOS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

En Villavicencio, siendo las 03:30 p.m. del día veinticuatro (24) de octubre de 2023, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Asamblea Departamental del Meta., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación de mínima cuantía 024 de 2023

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Asamblea Departamental del Meta, realizó la publicación de la Invitación de mínima cuantía No. 024 de 2023, en el portal de contratación SECOP II. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron dos (2) ofertas así:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	RAZON COMERCIAL	TIPO	PRECIO OFERTA
CARLOS JULIO MALAVER MALAVER		PRODUCCIONES ROCA	PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	$1.500.000

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el numeral **13. CRITERIOS DE SELECCIÓN** que establece que la revisión de los presentes requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio más bajo.

Que de acuerdo con las propuestas presentadas la de menor valor y única propuesta corresponde a la presentada por:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	RAZON COMERCIAL	TIPO	PRECIO OFERTA
CARLOS JULIO MALAVER MALAVER		PRODUCCIONES ROCA	PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	$1.500.000

Se procede a la evaluación de conformidad con lo establecido en la invitación así:

REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	Requisito	Cumple			Observaciones
		SI	NO	NA	
1	a) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente en formato adjunto. (Anexo No. 1).	X			
2	b) Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.			X	
3	a) Copia del Certificado de existencia y representación legal vigente en caso de personas jurídicas con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta y cuya actividad comercial sea afín			X	.

Ítem	Requisito	Cumple			Observaciones
		SI	NO	NA	
	al objeto señalado en la presente invitación. (si aplica)				
4	b) Copia del Certificado de Cámara de Comercio para personas naturales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta y cuya actividad comercial sea afín al objeto señalado en la presente invitación. (si aplica)	X			
5	c) Cuando el representante legal tenga una limitación para suscribir contratos deberá allegar el acta del órgano directivo competente que lo faculte con el fin de suscribir el respectivo compromiso. (En caso de ser necesaria)			X	
6	d) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales		X		El proponente anexo planilla de seguridad social, se requiere allegar el certificado de cumplimiento de seguridad social teniendo en cuenta que dicho requisito habilitante es subsanable.

Ítem	Requisito	Cumple			Observaciones
		SI	NO	NA	
7	e) Copia del Registro Único Tributario y que su actividad económica sea afín al objeto señalado en la presente invitación.	X			
8	f) Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal o de la persona natural.	X			
9	g) Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural.	X			
10	h) Certificado de antecedentes fiscales	X			
11	i) Certificado de antecedentes judiciales.	X			
12	j) Certificado Sistema Nacional De Medidas Correctivas.	X			
13	k) Certificado Consulta de inhabilidades Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1918 de 2018 (Dirigido a la entidad contratante Asamblea Departamental del Meta con Nit: 800064846)	X			
14	Certificado de Deudor Alimentario (Redam).	X			

CAPACIDAD TECNICA

Ítem	Requisito	Cumple			
		SI	NO	NA	Observaciones
1	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe acreditar mediante certificaciones o documentos idóneos, una experiencia general mínima de diez (10) meses.	X			
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe acreditar experiencia específica, demostrando haber celebrado y ejecutado como mínimo dos (2) contratos en los últimos 5 años, contados antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea o esté directamente relacionado con el objeto del contrato a celebrar y cuya suma de estos equivalga a 2 vez el presupuesto oficial.	X			

FACTORES ECONÓMICOS - 100 PUNTOS

Valor Total Menor Oferta x 100 / Valor Oferta a Evaluar = 100 Puntos

FACTOR ECONOMICO = $ 1.500.000,00 * 100 / $ 1.500.000,00 = 100 Puntos

CONCLUSION

Después de evaluada la propuesta presentada en cuanto a requisitos jurídicos y técnicos, documentos habilitantes solicitados dentro de la invitación publica de mínima cuantía Nº 024 de 2023, se encontró que el proponente CARLOS JULIO MALAVER MALAVER, identificado con cedula de ciudadanía No 19.373.735 de Bogotá D.C se encuentra habilitado y que su oferta económica es la más favorable para la Asamblea Departamental del Meta.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al presidente de la corporación aceptar la oferta de CARLOS JULIO MALAVER MALAVER identificado con cedula de ciudadanía No 19.373.735 de Bogotá D.C.

Del presente informe se corre traslado por el término de un día, a partir de su publicación en el SECOP.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO
Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CAMILO ALMANZA ALARCÓN
Evaluador